



CIRCULAR:

A la Ciudadanía en General:

Por este medio y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Centro Estatal de Desarrollo Municipal dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por el sujeto obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

Artículo 17 Bis. Poder Ejecutivo de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Fracciones:

- I.- Estadísticas e Índices Delictivos (Lo relativo a Estadísticas e Índices Delictivos e Indicadores de Procuración de Justicia).
- II.- Averiguaciones Previas.
- III.- Cantidades Recibidas por Concepto de Multas y el Destino al que se Aplicaron.
- IV.- Reglamentos Expedidos.
- V.- Listados de Exploraciones.
- VI.- Programas o Condonaciones (Lo relativo a Exenciones o Condonaciones, Requisitos para su Obtención).
- VII.- Patentes de Notarios.
- VIII.- Convenios de Coordinación con la Federación, Estados, Municipios y de Concertación con los Sectores Social y Privado.

Artículo 35 Bis. B.- Información de Fidecomisos Públicos, mandatos o contratos análogos.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

El Vocal Ejecutivo del Centro Estatal de Desarrollo Municipal.



CENTRO ESTATAL DE
DESARROLLO MUNICIPAL
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

MTRO. ABRAHAM MONTIJO CERVANTES.

C.c.p. Archivo.

Unidos logramos más

Centro de Gobierno, Segundo Piso, Ala Norte, Edificio Sonora, C.P. 83280

Teléfono: (662) 213 9838, (662) 213 9516 y (662) 213 3987 | www.cedemunsonora.gob.mx | contacto@cedemunsonora.gob.mx